

Mesa de Contratación

CON 39/17 Valoración de criterios valorables en cifras o porcentajes ofertas del "Servicio de actividades del Programa de Educación Ambiental en el "Centro de Naturaleza Dehesa Boyal" de San Sebastián de los Reyes. Oferta económica y Mejoras laborales

En relación a la solicitud de la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas presentadas para el citado servicio, y según lo contenido en el acta de apertura económica de 15 de noviembre de 2017 y conforme a los criterios de selección del pliego de condiciones, se presenta la siguiente valoración, según lo establecido en el apartado 8.del PPA: "Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 80 puntos)

8.1.- Oferta económica. Hasta 70 puntos.

La puntuación asignada a cada proposición y precio unitario ofertado vendrá determinada por la expresión siguiente:

$$V_{i} = V_{m\acute{a}x}x \left[1 - 0.9x \left(\frac{B_{m\acute{a}x} - B_{i}}{B_{m\acute{a}x} - \frac{B_{min}}{2}}\right)^{2}\right]$$

- V<sub>i</sub>. Puntuación asignada a la propuesta i.
- V<sub>max</sub>: Puntuación máxima asignada a la oferta económica (70 puntos)
- (B<sub>max</sub>: Baja máxima (%)
- B<sub>min</sub>: Baja mínima (%)
- B<sub>i</sub>. Baja de la oferta i (%)

# 8.2. Cláusula social Mejoras laborales. Salarios de los trabajadores (hasta 10 puntos):

Conforme al artículo 150 del TRLCSP, se incorporan al presente contrato criterios de adjudicación de carácter social relacionados con la calidad del empleo generado para la plantilla que ejecutará el contrato.

Se valorará hasta 10 puntos las propuestas concretas y detalladas que el licitador se compromete a aplicar al personal que ejecutará el contrato sobre las condiciones salariales que mejoren la actual categoría (3 monitores ambientales) según las tablas salariales recogidas en el Convenio colectivo del Sector de Empresas de Servicios de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid, RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2017, publicado en el BOCM el 3 de junio de 2017. Se aplicará el siguiente baremo:

- -1 monitor/a ambiental de los 3 necesarios pasa a ser educador/a ambiental 2,5 puntos.
- 1 monitor/a ambiental de los 3 necesarios pasan a ser coordinador de proyecto 5,0 puntos.
- 2 monitores/as ambientales de los 3 necesarios pasan a ser educadoras/as ambientales 5,0 puntos.
- Los 3 monitores/as ambientales pasan a ser educadores ambientales 7,5 puntos.
- 2 monitores/as ambientales de los 3 necesarios pasan a ser educadoras/as ambientales y el tercero/a pasa a ser coordinador de proyecto 10,0 puntos



## 1. Oferta económica ( hasta 70 puntos):

LICITADOR	PRECIO LICITACION (IVA excluido)	BAJA %	PRECIO	IVA SAME	TOTAL CON
Natur del Siglo XXI, S.L.		10,80%	347.697,43 €	73.016,46 €	420.713,89 €
Innovación y Desarrollo Local S.L.	389.795,33 €	*1,84%	316.204,04 €	66.402,85 €	382.606,89 €
S.M. Sistemas Medioambientales S.L.		17 %	323.503,12€	67.941,33 €	391.471,45€
Aema Hispanica S.L.		6%	366.407,61 €	76.945,59 €	443.353,20 €
Talher S.A.		*28,62%	278.239,12€	58.430,22 €	336.669,34 €
Emade S.L.		17 %	323.530,12€	67.941,32€	391.471,44 €

\*Se observan errores materiales en los importes de las bajas de las mercantiles Innovación y Desarrollo Local S.L. (IDEL) y Talher S.A. En el caso de la mercantil IDEL se trata de un error ostensible, no de cálculo, si bien el citado porcentaje del 1,84% aparece recogido tanto en cifra como en letra. Ello impide asumir que la voluntad de la empresa fuera establecer otra oferta. Según criterio adoptado por la Mesa de Contratación para este tipo de situaciones prevalece la oferta que resulte de la operación aritmética de aplicar el porcentaje de baja al precio de licitación, quedando su oferta de la siguiente forma:

LICITADOR	PRECIO LICITACION (IVA excluido)	BAJA %	PRECIO (	Parameter (VA)	TOTAL CON IVA
Innovación y Desarrollo Local S.L.	389.795,33 €	1,84%	382.623,10 €	80.350,85 €	462.973,95 €
Talher S.A.		28,62%	278.235,91 €	58.429,54 €	336.665,45 €

Una incorporadas las correcciones efectuadas por la Mesa de Contratación y aplicando la fórmula establecida, se obtienen las siguientes puntuaciones





Oferta Nº	Licitador	Oferta económica (€)	Baja (%)	Puntuación
1	EMADE	323.530,12	17,00%	58,91
3	AEMA HISPÁNICA	366,407,61	6,00%	27,99
22	TALHER	278,235,91	28,62%	70,00
4	SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES	323,530,12	17,00%	58,91
5	IDEL	382,623,10	1,84%	11,12
6	NATUR DEL SIGLO XXI	347.697,43	10,80%	43,93
	Tipo licitación	389.795,33 €	:	e e for a companion on or a groupe agree a construction of a
	Bmax		28,62%	
amenda a series de la companya de la	Bmin Bmin		1,84%	
	Bmed		13,54%	
	Fórmula Progresiva: Vi =70 x	(1 - 0,9 x ((Bmax-Bi)/(Bma	ax-0,5 Bmin))²	
	Vi= puntuación asignada a la propuesta	n Antonion alian anno an anno a nearra ne annopenye ne mayog ( e.g.,, g,,,,) Î		A commission of the second sec
	Vmax= Puntuación máxima asignada a la Bmax = Baja max (%)	a ofert económica ( 70 pui	ntos)	
	Bmin=Baja minima (%)			
	Bi = Baja de la oferta i (%)	ali ang ting ting ang ting ting ting ting ting ting ting ti		

# 2. <u>Cláusula social Mejoras laborales. Salarios de los trabajadores (hasta 10 puntos)</u>

Las empresas presentan las siguientes mejoras laborales:

LICITADOR	Compromiso
Natur del Siglo XXI, S.L.	1 monitor/a ambiental pasa a ser coordinador de proyecto
Innovación y Desarrollo Local S.L.	2 monitores/as ambientales pasan a ser educadores/as ambientales
	1 monitor/a ambiental pasa a ser coordinador de proyecto
S.M. Sistemas Medioambientales S.L.	2 monitores/as ambientales pasan a ser educadores/as ambientales
	1 monitor/a ambiental pasa a ser coordinador de proyecto
Aema Hispanica S.L.	2 monitores/as ambientales pasan a ser educadores/as ambientales
	1 monitor/a ambiental pasa a ser coordinador de proyecto
Talher S.A.	1 monitor/a ambiental pasa a ser coordinador de proyecto
Emade S.L.	2 monitores/as ambientales pasan a ser educadores/as ambientales



### Obteniendo la siguiente puntuación

8.2. Cláusula so	ocial Mejoras la	borales. Salari	os de los traba	jadores (hasta 10	) puntos):	
Concursante	DE LOS 3 TRABAJADORES A SUBROGAR CON CATEGORÍA DE MONITORES/AS					
	1 A Educador/a ( 2,5 puntos )	2 A Educador/a (5 puntos)	3 A Educador/a (7,5 puntos)	1 A Coordinador/a de proyecto ( 5 puntos)	1 A Coordinador/a	
1.EMADE		Χ				5
2.AEMA HISPÁNICA					X	10
3.TALHER				X		5
4.SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES					X	10
5.IDEL					X	10
6.NATUR DEL SIGLO XXI				Χ		5

## 3. Puntuación de criterios valorables en cifras y porcentajes

Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 80 puntos)				
CONCURSANTE	OFERTA ECONÓMICA ( hasta 70 puntos)	MEJORAS SALARIALES ( hasta 10 puntos)	TOTAL	
1.EMADE	58,91	5	63,91	
2.AEMA HISPÁNICA	27,99	10	37,99	
3.TALHER	70,00	5	75,00	
4.SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES	58,91	10	68,91	
5. IDEL	11,12	10	21,12	
6. NATUR DEL SIGLO XXI	43,93	5	48,93	

<u>4. Puntuación Proyecto de actividades:</u> Como recordatorio se adjunta cuadro de puntuaciones que fue defendido en la mesa de contratación el día 15 de noviembre de 2017

8.3 Proyecto de actividades presentado	(20 Puntos)
CONCURSANTE	Total Puntos
1.EMADE	16
2.AEMA HISPÁNICA	9
3.TALHER	16
4.SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES	9
5. IDEL	13
6. NATUR DEL SIGLO XXI	15



### 5. Puntuación final

CONCURSANTE	8.1 OFERTA ECONÓMICA ( hasta 70 puntos)	8.2 MEJORAS SALARIALES ( hasta 10 puntos)	8.3. PROYECTO DE ACTIVIDADES ( Hasta 20 puntos )	PUNTUACIÓN FINAL
1.EMADE	58,91	5	16	79,91
2.AEMA HISPÁNICA	27,99	10	9	46,99
3.TALHER	70,00	5	16	91,00
4.SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES	58,91	10	9	77,91
5. IDEL	11,12	10	13	34,12
6. NATUR DEL SIGLO XXI	43,93	5	15	63,93

En San Sebastián de los Reyes a 30 de noviembre de 2017

El Jefe de la Sección de Medio Ambiente

Enterada dese traslado

La Concejala de Medio Ambiente

Ángeles Barba Corpa

San Sebastiárernando Gutiérrez Moral

de los Reyes

THE STANDARD MEETINE



Mesa de Contratación

CON 39/17 Propuesta de adjudicación del "Servicio de actividades del Programa de Educación Ambiental en el "Centro de Naturaleza Dehesa Boyal" de San Sebastián de los Reyes. Oferta económica y Mejoras laborales

Analizadas las ofertas presentadas por los concursantes, según los informes que obran en el expediente, se propone para su aprobación, si procede, la adjudicación del contrato a la mercantil **Talher S.A**., por haber obtenido la máxima puntuación.

En San Sebastián de los Reyes a 30 de noviembre de 2017

Enterada dese traslado La Concejala de Medio Ambiente

Ángeles Barba Corpa

El Jefe de la Sección de Medio Ambiente

San Sebastián

de los Reyesernando Gutiérrez Moral

DETESACIÓN MEDIO AMBIENTE